



**POLITÉCNICA**

**BECAS** IBEROAMÉRICA

 **Santander**  
UNIVERSIDADES

## **RESOLUCIÓN RECTORAL DE 11 DE ENERO DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DE BECAS IBEROAMÉRICA SANTANDER INVESTIGACIÓN DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018/19.**

La Universidad Politécnica de Madrid en aras a contribuir al progreso científico y a la cooperación entre universidades forma parte del Programa “Becas Iberoamérica **Santander Investigación**”.

Dicho Programa es un nuevo proyecto de tres años de duración, 2016-2018, y se pretende reforzar la movilidad e intercambio de alumnos de doctorado entre universidades y centros de investigación iberoamericanos con el fin de promover la actualización del nivel de conocimientos de los participantes, el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos y la consolidación de vínculos académicos.

Por lo expuesto,

### **DISPONGO:**

Ordenar la publicación de la convocatoria del Programa “BECAS IBEROAMÉRICA. SANTANDER INVESTIGACIÓN durante el curso académico 2018/2019, que se regirá por las siguientes:

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **1. OBJETO DE LAS BECAS**

Estas becas tienen por objeto reforzar la movilidad e intercambio de alumnos de doctorado entre universidades y centros de investigación iberoamericanos con el fin de promover la actualización del nivel de conocimientos de los participantes, el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos y la consolidación de vínculos académicos. **La duración mínima exigida de estancia será de 4 meses para los alumnos de doctorado.**

#### **2. NÚMERO Y DOTACIÓN DE LA BECA**

Se convoca **una** beca, dotada con cinco mil euros (5.000 €). Su importe se destinará a ayudar a sufragar los costes de desplazamiento, manutención y alojamiento.

La beca lleva implícito un seguro obligatorio que dará cobertura al beneficiario durante la duración de la misma.



**POLITÉCNICA**

**BECAS** IBEROAMÉRICA

 **Santander**  
UNIVERSIDADES

Esta beca se adjudicará para realizar la movilidad en cualquiera de las Universidades que figuran en la lista publicada en la página web que tengan convenio con la UPM

### 3. SOLICITANTES

Para participar en el Programa, los alumnos de doctorado deberán de acreditar su pertenencia a la UPM mediante la aportación de la carta de pago de la matrícula,

### 4. SOLICITUDES

#### 4.1 Forma de solicitud

1º.- Los candidatos deberán inscribirse previamente y de manera obligatoria en la página [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) . En este portal se encuentra habilitado el enlace al programa. Es imprescindible que, una vez asignada la Beca, el beneficiario acceda, de nuevo, a la plataforma [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) y acepte para completar el proceso y proceder al abono de la misma.

2º.- Una vez solicitada la beca en la página [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) los candidatos deberán cumplimentar una solicitud (**ANEXO I**) que se adjunta a esta convocatoria. Para confirmar de forma efectiva su participación deberán,

- a) Rellenar la solicitud, imprimirla y firmarla.
- b) Registrar la solicitud (preferentemente en el Registro del Centro de estudios UPM al que pertenezca el alumno), junto con los documentos indicados en la base 4.2, dirigida a la oficina internacional de su Centro.
- c) El centro, deberá hacerla llegar debidamente a:

Universidad Politécnica de Madrid  
Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización  
Servicio de Relaciones Internacionales  
Paseo Juan XXIII, 11. 28040 Madrid  
Ref. "Programa Becas Iberoamerica Santander Investigación"

#### 4.2 Documentación

Las solicitudes contendrán los siguientes documentos:

- Justificante de admisión en la universidad de destino.
- Fotocopia del impreso de matrícula.



**POLITÉCNICA**

**BECAS** IBEROAMÉRICA

 **Santander**  
UNIVERSIDADES

- Carta de motivación en la que el estudiante exponga brevemente las razones de la solicitud y de los estudios que desean realizar en las universidades solicitadas, así como las fechas de inicio y finalización de la estancia.
- Currículum vitae con una fotografía reciente (una sola página).

#### **4.3 Plazo**

El plazo de solicitudes acaba el **6 de marzo de 2018**.

### **5. PROCESO DE SELECCIÓN**

#### **5.1 Comisión de selección**

Los becarios serán seleccionados por una Comisión de la UPM compuesta por:

- El Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización, que actuará como Presidente.
- El Adjunto al Vicerrector para Servicios de Internacionalización y Programas de la Unión Europea.
- El Director del área de Latinoamérica y Cooperación para el Desarrollo.
- Los responsables de Relaciones Internacionales de aquellos Centros para los que hubiere candidatos.
- La Jefa de Servicio de Relaciones Internacionales de este Vicerrectorado, que actuará como Secretaria, con voz y sin voto.

#### **5.2 Procedimiento de selección**

5.2.1 Los becarios serán seleccionados por la Comisión de Selección establecida al efecto en la base 5.1. La adjudicación definitiva estará condicionada a la aceptación de la Universidad de destino. Si por causas de fuerza mayor la Universidad de destino no aceptara al estudiante, la UPM no procederá al abono de los gastos realizados con anterioridad por parte del estudiante. En estos casos la UPM se compromete a intentar reasignar otro nuevo destino al estudiante.

5.2.2 La propuesta de concesión de las becas será elevada al Rector que sancionará la propuesta de becario efectuada por la Comisión de Selección, ordenando su publicación en la web de la UPM.





**POLITÉCNICA**

**BECAS** IBEROAMÉRICA

 **Santander**  
UNIVERSIDADES

5.2.3 Corresponde al Vicerrector de Estrategia académica e Internacionalización de la UPM proponer, en su caso, la designación de expertos que asesoren a la Comisión y resolver las cuestiones derivadas del proceso de selección.

### **5.3 Criterios de selección**

Será facultad de la Comisión de Selección determinar discrecionalmente los criterios de selección, que atenderán a razones de expediente académico, adecuación del estudiante al perfil de la plaza, así como cualesquiera otros aspectos que esta comisión determine.

Estos criterios, una vez establecidos por la Comisión de Selección, se aplicarán en términos de equidad.

## **6. RÉGIMEN DE DISFRUTE Y JUSTIFICACIÓN DE LAS BECAS**

### **6.1 Obligaciones**

- Es imprescindible que, una vez adjudicada la beca, el beneficiario acceda, de nuevo, a la plataforma central becas-santander.com en los diez días siguientes a la adjudicación de la beca y acepte para completar el proceso.
- El estudiante que sea seleccionado para disfrutar de una Beca tendrá que contratar de manera obligatoria un seguro especial con la misma duración de la Beca. Los estudiantes deberán contratar el seguro comercializado por el propio Banco, y en todo caso la prima del mismo (210 euros) deberá descontarse del primer pago de la beca asignada al estudiante.
- Formalizar la aceptación definitiva de la beca tras la admisión del beneficiario por la universidad de destino, mediante la firma del documento de aceptación de beca. El incumplimiento por parte del estudiante de este trámite implicará la renuncia expresa a la beca de movilidad.
- Realizar los trámites, antes de la partida al país de destino, necesarios para la obtención de los visados que se requieran para la entrada y/o estancia en los países que así lo exijan, así como realizar cualquier otro trámite administrativo requerido.
- Incorporarse a su centro de destino en la fecha establecida.
- Reintegrar en caso de renuncia total o parcial, ausencia temporal o disminución del período de beca los fondos correspondientes.
- Cumplimentar y presentar cualesquiera documentos oficiales que en relación con su beca le fueran requeridos por la UPM o por la universidad de destino en los plazos que en cada caso se señalen.



**POLITÉCNICA**

**BECAS** IBEROAMÉRICA

 **Santander**  
UNIVERSIDADES

## 6.2 Justificación de realización de los estudios

A su regreso a España al final de su estancia, deberá presentar en el Servicio de Relaciones Internacionales **certificación acreditativa del aprovechamiento académico** emitido por la universidad de destino, debidamente formalizado.

## 6.3 Pago

### 6.3.1 Cuantía

La cuantía de la ayuda económica es de cinco mil euros (5.000 €) por estudiante.

El abono del importe de la beca al beneficiario final se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta abierta a nombre del beneficiario en una oficina del Banco Santander.

### 6.3.2. Plazos de abono

Las ayudas financieras se abonarán en tres plazos:

- El primero de tres mil euros (3.000 €) antes de la partida. Se descontará de esta cantidad la prima del seguro obligatorio, esto es, 210 euros.
- El segundo de mil quinientos euros (1.500 €) después de la llegada a la Universidad de destino, previo envío al Servicio de Relaciones Internacionales del certificado de incorporación a la Universidad de destino.
- El tercero de quinientos euros (500 €) a su vuelta, tras la entrega de un informe del trabajo de investigación realizado con logros y resultados en el Servicio de Relaciones Internacionales.

## 6.4 Incumplimientos

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta convocatoria dará lugar a la pérdida de la condición de becario y a la obligación de reintegro de la beca, que se exigirá conforme a la legislación general de subvenciones aplicable en esta Universidad. Si el incumplimiento fuere por causas imputables al interesado podrá, además, ser tenido en cuenta para excluirle en futuras convocatorias de becas o ayudas convocadas por la UPM.

## 7. FACULTADES DE INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO



**POLITÉCNICA**

**BECAS** IBEROAMÉRICA

 **Santander**  
UNIVERSIDADES

Corresponde al Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización la facultad de resolver, en el ámbito de sus competencias, cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de esta convocatoria, elevando a este Rectorado, si fuera preciso, propuesta de actuación en otro caso.

## **8. RECURSOS**

Esta convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes al amparo de los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Asimismo, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación.

Madrid, a 11 de enero de 2018  
EL RECTOR,

Guillermo Cisneros Pérez

## **Universidades Participantes 2018\*** **(404)**

### **Argentina (22)**

FASTA  
Fundación Barceló  
Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA)  
Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA)  
Universidad Abierta Interamericana (UAI)  
Universidad Austral  
Universidad Blas Pascal  
Universidad Católica de la Plata  
Universidad Católica de Salta  
Universidad de Buenos Aires (UBA)  
Universidad de Mendoza  
Universidad del Centro Educativo Latinoamericano  
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA)  
Universidad Empresarial Siglo 21  
Universidad Nacional de Córdoba  
Universidad Nacional de La Pampa  
Universidad Nacional de Luján  
Universidad Nacional de Quilmes  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Universidad Nacional del Litoral  
Universidad Salvador  
Universidad Nacional del Centro

### **Brasil (123)**

BARÃO DE MAUÁ - Centro Universitário Barão de Mauá  
BOM JESUS - Universidade São Francisco  
CEFET-RJ - Centro Federal de Educação Tecnológica Celso Suckow da Fonseca  
CESED - Centro de Ensino Superior e Desenvolvimento  
CESMAC - Centro de Estudos Superiores de Maceió  
CESUMAR - Centro Universitário de Maringá  
CESUPA - Centro Universitário do Estado do Pará  
EMESCAM - Escola Superior de Ciências da Santa Casa de Misericórdia de Vitória  
FAAP - Fundação Armando Álvares Penteado  
FAMEMA - Faculdade de Medicina de Marília  
FATEC - Faculdade de Tecnologia  
FDF - Faculdade de Direito de Franca  
FECAP - Centro Universitário Álvares Penteado

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.



FEI - Centro Universitário da Fundação Educacional Inaciana pe Sabóia de Medeiros  
FGV-RJ - Fundação Getúlio Vargas  
FIO - Faculdades Integradas de Ourinhos  
LAUREATE - Rede Internacional de Universidades Laureate as  
CHEMELLO & STELZER - Faculdade da Serra Gaúcha  
FTECBRASIL - Faculdade de Tecnologia Tecbrasil - Unidade Porto Alegre  
FU. ABC - Faculdade de Medicina do ABC  
FURG - Fundação Universidade Federal do Rio Grande  
GRUPO ANIMA - Centro Universitário Monte Serrat  
DEVRY - Faculdade Nordeste  
GRUPO POLIS - Instituto Educacional Jaquary  
IESB-BRASILIA - Instituto de Educação Superior de Brasília  
FAMETRO - Ime Instituto Metropolitano de Ensino Ltda  
IMESB - Instituto Municipal de Ensino Superior de Bebedouro Victório Cardassi  
IMT - Centro Universitário do Instituto Mauá de Tecnologia  
KROTON - Editora e Distribuidora Educacional  
MACKENZIE - Universidade Presbiteriana Mackenzie  
METHODISTA - Universidade Metodista de São Paulo  
MILTON CAMPOS - Faculdade de Administração Milton Campos  
MISSÃO SALESIANA - Centro Universitário Católico Salesiano Auxilium  
FACENS - Faculdade de Engenharia de Sorocaba  
PUCCAMP - Pontifícia Universidade Católica de Campinas  
PUC-GO - Pontifícia Universidade Católica de Goiás  
PUC-MG - Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais  
PUC-PR - Pontifícia Universidade Católica do Paraná  
PUC-PR - Pontifícia Universidade Católica do Paraná  
PUC-RS - Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul  
PUC-SP - pontifícia universidade católica de são paulo  
SÃO CAMILO - Centro Universitário São Camilo  
SENAC-SP - Centro Universitário Senac  
SER EDUCACIONAL - Faculdade Maurício de Nassau  
UNIT - Sociedade de Educacao Tiradentes s/s Ltda  
TOLEDO - Faculdades Integradas Antônio Eufrásio de Toledo de Presidente Prudente  
UBEC - Universidade Católica de Brasília  
UCS - Universidade de Saxias do Sul  
UCSAL - Universidade Católica do Salvador  
UEPB - Universidade Estadual da Paraíba  
UERJ - Universidade do Estado do RJ  
UFAC - Universidade Federal do Acre  
UFAL - Universidade Federal de Alagoas  
UFBA - Universidade Federal da Bahia  
UFC - Universidade Federal do Ceará  
UFCG - Universidade Federal de Campina Grande  
UFES - Universidade Federal do Espírito Santo

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.



UFF - Universidade Federal Fluminense  
UFG - Universidade Federal de Goiás  
UFJF - Universidade Federal de Juiz de Fora  
UFMA - Universidade Federal do Maranhão  
UFMG - Universidade Federal de Minas Gerais  
UFOP - Universidade Federal de Ouro Preto  
UFOPA - Universidade Federal do Oeste do Pará  
UFPA - Universidade Federal do Pará  
UFPB - Universidade Federal da Paraíba  
UFPE - Universidade Federal de Pernambuco  
UFPEL - Universidade Federal de Pelotas  
UFPI - Universidade Federal do Piauí  
UFRA - Universidade Federal Rural da Amazônia  
UFRGS - Universidade Federal do Rio Grande do Sul  
UFRN - Universidade Federal do Rio Grande do Norte  
UFRPE - Universidade Federal Rural de Pernambuco  
UFRR - Universidade Federal de Roraima  
UFSC - Universidade Federal de Santa Catarina  
UFSJ - Universidade Federal de São João Del Rei  
UFU - Universidade Federal de Uberlândia  
UFV - Fundação Universidade Federal de Viçosa  
UNB - Universidade de Brasília  
UNESC - Universidade do Extremo Sul Catarinense  
UNESP - Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho  
UNIANCHIETA - Centro Universitário Padre Anchieta  
UNIARARAS - Centro Universitário Herminio Ometto de Araras  
UNICAMP - Universidade Estadual de Campinas  
UNICAP-PE - Universidade Católica de Pernambuco  
UNICEUB - Centro Universitário de Brasília  
UNICEUMA - Centro Universitário do Maranhão  
UNICSUL - Universidade Cruzeiro do Sul  
UNIFACEF - Centro Universitário de Franca  
UNIFAFIBE - Centro Universitario Unifafibe  
UNIFAP - Universidade Federal do Amapá  
UNIFEB - Centro Universitário da Fundação Educacional de Barretos  
UNIFENAS - Universidade José do Rosário Vellano  
UNIFIL - Centro Universitário Filadélfia  
UNIFOR - Universidade de Fortaleza  
UNIGRANRIO - Universidade do Grande Rio Professor José de Souza Herdy  
UNILAVRAS - Centro Universitário de Lavras  
UNINTER - Faculdade Internacional de Curitiba  
UNIP - sociedade unificada paulista de ensino renovado objetivo - supero  
UNIRIO - Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro  
UNISAL - Faculdade Salesiana de Pindamonhangaba

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

UNISANTOS - Universidade Católica de Santos  
UNISINOS - Universidade do Vale do Rio dos Sinos  
UNISUL - Universidade do Sul de Santa Catarina  
UNITAU - Universidade de Taubaté  
UNITOLEDO - Centro Universitário Toledo  
UNIUBE - Universidade de Uberaba  
UNIVALI - Universidade do Vale do Itajaí  
UNIVAP - Universidade do Vale do Paraíba  
UNIVATES - Centro Universitário Univates  
UNIVEM - Centro Universitário Eurípedes de Marília  
UNOESC - Universidade do Oeste de Santa Catarina  
UNOESTE - Universidade do Oeste Paulista  
UPF - Universidade de Passo Fundo  
USP - Universidade de São Paulo  
UVV - Faculdade de Guaçuí  
WHITNEY - Centro Universitário Jorge Amado  
PROJEÇÃO - Faculdade de Ciências de Brasília - Facibra  
UNIMAR - Universidade de Marília  
UPE - Universidade de Pernambuco  
UNISANTA - Universidade Santa Cecília  
USP - UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO  
UNESP - Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho

**Chile (38)**

DuocUC

Instituto Profesional de la Universidad Andrés Bello AIEP  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Universidad Adolfo Ibáñez  
Universidad Alberto Hurtado  
Universidad Andrés Bello  
Universidad Arturo Prat  
Universidad Austral de Chile  
Universidad Autónoma de Chile  
Universidad Bernardo O'Higgins  
Universidad Católica de Maule  
Universidad Católica de Temuco  
Universidad Católica del Norte  
Universidad Católica Silva Henríquez  
Universidad Central de Chile  
Universidad de Antofagasta  
Universidad de Artes, Ciencias y Comunicaciones - UNIACC  
Universidad de Atacama  
Universidad de Chile

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

Universidad de La Frontera  
Universidad de La Serena  
Universidad de Las Américas  
Universidad de Los Andes  
Universidad de Magallanes  
Universidad de Santiago de Chile  
Universidad de Talca  
Universidad de Tarapacá  
Universidad de Valparaíso  
Universidad de Viña del Mar  
Universidad del Desarrollo  
Universidad del Bío Bío  
Universidad Diego Portales  
Universidad Mayor  
Universidad San Sebastián  
Universidad Santo Tomás  
Universidad Técnica Federico Santa María  
Universidad Tecnológica Metropolitana

**Colombia (29)**

Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA  
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Escuela de Ingeniería de Antioquía  
Fundación Universitaria Konrad Lorenz  
Pontificia Universidad Javeriana  
Universidad Autónoma de Bucaramanga  
Universidad Autónoma de Occidente  
Universidad CES  
Universidad de Antioquia  
Universidad de Cartagena  
Universidad de La Sabana  
Universidad de Los Andes  
Universidad de Medellín  
Universidad del Cauca  
Universidad del Norte  
Universidad del Valle  
Universidad Eafit  
Universidad El Bosque  
Universidad Externado de Colombia  
Universidad Icesi  
Universidad Industrial de Santander- UIS  
Universidad Jorge Tadeo Lozano  
Universidad Libre

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.



Universidad Nacional de Colombia  
Universidad Pontificia Bolivariana  
Universidad Santo Tomás  
Universidad Tecnológica de Bolívar  
Universidad Tecnológica de Pereira

**España (64)**

Universidad Alfonso X El Sabio  
Universidad Antonio de Nebrija  
Universidad Autónoma de Madrid  
Universidad Camilo José Cela  
Universidad Carlos III de Madrid  
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir  
Universidad Católica San Antonio Murcia  
Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila  
Universidad CEU San Pablo  
Universidad Complutense de Madrid  
Universidad da Coruña  
Universidad de Alcalá  
Universidad de Alicante  
Universidad de Burgos  
Universidad de Cádiz  
Universidad de Cantabria  
Universidad de Castilla la Mancha  
Universidad de Córdoba  
Universidad de Deusto  
Universidad de Extremadura  
Universidad de Granada  
Universidad de Huelva  
Universidad de Jaén  
Universidad de La Laguna  
Universidad de La Rioja  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Universidad de Málaga  
Universidad de Murcia  
Universidad de Navarra  
Universidad de Oviedo  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Santiago de Compostela  
Universidad de Sevilla  
Universidad de Valladolid  
Universidad de Vigo  
Universidad de Zaragoza  
Universidad Europea de Madrid

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

Universidad Europea Miguel de Cervantes  
Universidad Francisco de Vitoria  
Universidad Internacional de Catalunya  
Universidad Miguel Hernández  
Universidad Loyola de Andalucía  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
Universidad Pablo de Olavide  
Universidad Politécnica de Cartagena  
Universidad Politécnica de Madrid  
Universidad Politécnica de Valencia  
Universidad Pontificia de Comillas  
Universidad Pontificia de Salamanca  
Universidad Pública de Navarra  
Universidad Rey Juan Carlos  
Universidad San Jorge  
Universitat Autònoma de Barcelona  
Universitat de Barcelona  
Universitat de Girona  
Universitat de les Illes Balears  
Universitat de Lleida  
Universitat de Valencia  
Universitat Jaume I de Castellón  
Universitat Oberta de Catalunya  
Universitat Politècnica de Catalunya  
Universitat Pompeu Fabra  
Universitat Ramon Llull  
Universitat Rovira i Virgili

**México (86)**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
El Colegio de Sonora  
Escuela Bancaria y Comercial  
Grupo Aliat Universidades  
Instituto Campechano  
Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas  
Instituto Educativo del Noroeste (CETYS Universidad)  
Instituto Politécnico Nacional  
Instituto Superior Autónomo de Occidente (Univa)  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey  
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)  
Red de Universidades de Anáhuac  
Universidad Autónoma de Campeche  
Universidad América Latina  
Universidad América Latina

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

Universidad Anáhuac Cancún  
Universidad Anáhuac México Norte  
Universidad Anáhuac México Sur  
Universidad Anáhuac Oaxaca  
Universidad Anáhuac Puebla  
Universidad Anáhuac Querétaro  
Universidad Anáhuac Xalapa  
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca  
Universidad Autónoma Chapingo  
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Universidad Autónoma de Baja California  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
Universidad Autónoma de Chiapas  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Universidad Autónoma de Guerrero  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Universidad Autónoma de Tlaxcala  
Universidad Autónoma de Yucatán  
Universidad Autónoma de Zacatecas  
Universidad Autónoma del Carmen  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Universidad Cristóbal Colón  
Universidad de Celaya  
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
Universidad de Colima  
Universidad de Guadalajara  
Universidad de Guanajuato  
Universidad de Monterrey  
Universidad de Quintana Roo  
Universidad de Sonora  
Universidad del Caribe  
Universidad del Claustro de Sor Juana  
Universidad del Golfo de México Norte  
Universidad del Mayab  
Universidad del Valle de México

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.



Universidad Estatal de Sonora  
Universidad Iberoamericana Ciudad de México  
Universidad Iberoamericana León  
Universidad Iberoamericana Puebla  
Universidad Iberoamericana Torreón  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)  
Universidad La Salle  
Universidad La Salle Chihuahua  
Universidad La Salle Laguna  
Universidad La Salle México  
Universidad La Salle Pachuca  
Universidad La Salle Victoria  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Universidad Panamericana de Aguascalientes (Bonaterra)  
Universidad Panamericana de Occidente  
Universidad Panamericana México  
Universidad Pedagógica Nacional  
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla  
Universidad Regiomontana  
Universidad Regional del Sureste  
Universidad Simón Bolívar  
Universidad Tecnológica de Guadalajara UTEG  
Universidad Vasco de Quiroga  
Universidad Veracruzana  
Universidad Xochicalco

**Perú (15)**

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)  
Universidad Católica Santa María (UCSM)  
Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC)  
Universidad de Lima  
Universidad de Piura (UDEP)  
Universidad del Pacífico (UP)  
Universidad ESAN  
Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)  
Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)  
Universidad Nacional de Trujillo (UNT)  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (USNM)  
Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)  
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)  
Universidad Ricardo Palma (URP)  
Universidad San Martín de Porres (USMP)

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

**Portugal (22)**

Escola Superior de Enfermagem do Porto  
Faculdade de Motricidade Humana - Universidade de Lisboa  
Insituto Politécnico de Tomar  
Instituto Politecnico da Guarda  
Instituto Politécnico de Castelo Branco  
Instituto Politécnico de Setúbal  
Instituto Politécnico do Cávado e do Ave  
Instituto Politécnico do Porto  
Instituto Superior de Agronomia  
Instituto Superior Técnico - Universidade de Lisboa  
ISCTE - Instituto Universitário de Lisboa  
Nova - School of Business & Economics  
Universidade da Beira Interior  
Universidade da Madeira  
Universidade de Aveiro  
Universidade de Coimbra  
Universidade de Évora  
Universidade de Trás-os -Montes e Alto douro  
Universidade do Porto  
Universidade dos Açores  
Universidade Europeia  
Universidade Lusíada

**Puerto Rico (4)**

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico  
Universidad de Puerto Rico  
Universidad del Sagrado Corazón  
Universidad Interamericana de Puerto Rico

**Uruguay (1)**

Universidad de la República